

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

2366 CONCON, 01 DIC 2021

DECRETO REGISTRADO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
4. Decreto Alcaldicio N°1.886 de fecha 29 de septiembre del 2020, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2021.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°1.592 de fecha 26 de julio del año 2021, subrogancia del sr. Alcalde
7. Decreto Alcaldicio N°1.629 de fecha 30 de julio del año 2021, delega firma del administrador municipal.
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos
10. Decreto Registrado 1683 de fecha 24 de agosto del año 2021
11. Decreto Alcaldicio 2443 d fecha 23 de noviembre del año 2021
12. Resolución N° 1487 de fecha 12 de agosto del año 2021
13. Resolución N° 1517 de fecha 17 de agosto del año 2021
14. Resolución N° 1518 de fecha 18 de agosto del año 2021
15. Resolución N° 1519 de fecha 19 de agosto del año 2021

CONSIDERANDO:

1. Dejar sin efecto el decreto registrado N° 1.683 de fecha 24 de agosto del año 2021, debido que la funcionaria doña Katherine Fernández Cisternas, se encontraba con licencia médica al momento de comenzar su feriado legal.

DECRETO

1. **DEJE SIN EFECTO** decreto registrado N°1683 de fecha 24 de agosto del año 2021, correspondiente al feriado legal de la funcionaria señalada dependiente de la dirección CEsfam- Sar, debido a la suspensión del feriado legal por encontrarse con licencia médica al momento de comenzar su feriado legal.
2. **ELIMÍNESE** del sistema de personal el feriado legal correspondiente al periodo desde el 19 de noviembre y hasta el 12 de diciembre del año 2021, de doña Katherine Fernández C.
3. **RATIFIQUESE** los permisos y feriados que se encontraban decretados en el acto administrativo señalado, a los funcionarios que detallo a continuación dependiente de la dirección CESFAM – SAR de Concón:

N° RESOLUCION	ESTAMENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD			DESDE	HASTA
					HORAS	DÍAS		
1487	DOTACION	CESFAM	YOHANNA SANHUEZA OLIVA	ADMINISTRATIVO		0.5	10.09.2021	10.09.2021
1517	DOTACION	CESFAM	JAVIER MORALES CASTRO	FERIADO LEGAL		1	03.09.2021	03.09.2021
1517	DOTACION	CESFAM	JAVIER MORALES CASTRO	FERIADO LEGAL		1	10.09.2021	10.09.2021
1517	DOTACION	CESFAM	JAVIER MORALES CASTRO	FERIADO LEGAL		1	24.09.2021	24.09.2021
1518	DOTACION	CESFAM	CLAUDIA CONTRERAS ESTAY	ADMINISTRATIVO		1	13.09.2021	13.09.2021

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - DEPARTAMENTO DE SALUD
- MCD/evp.